

En los últimos ocho años la AVS ha disminuido hasta en un 97,9% esta cantidad, pasando de 583 millones de euros a 12,9

La Comunidad de Madrid reduce en 570 millones de euros la deuda de la Agencia de Vivienda Social

- La renuncia a suscribir nuevos préstamos hipotecarios y una política efectiva de amortización, claves en la reducción
- La Comunidad es líder a nivel nacional en esta materia con un parque superior a las 23.200 viviendas sociales, y en esta legislatura se construirán 1.500 más

3 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha reducido la deuda de la Agencia de Vivienda Social en un 97,98%, el equivalente a 570 millones de euros, durante el periodo comprendido entre 2012 y 2019. Gracias a ello, la deuda contraída ha pasado de 583 millones de euros a tan solo 12,9.

Esta importante amortización de capital corresponde a las cuotas de capital satisfechas que han sido establecidas en los calendarios de amortización de los préstamos que el Gobierno regional tenía formalizados, a lo que hay que sumar la decisión de no formalizar nuevos préstamos y realizar cancelaciones anticipadas de préstamos hipotecarios.

Anualmente, la Agencia de Vivienda Social solicita los fondos necesarios para hacer frente a los pagos de capital de acuerdo con el calendario de amortizaciones establecido en los contratos de préstamo personal e hipotecario que tiene formalizados.

En el presente ejercicio de 2020, se va a llevar a cabo la misma actuación, habiéndose enviado el pasado mes de noviembre la correspondiente solicitud de financiación por el importe correspondiente de la anualidad de 2020.

En cuanto al número de préstamos, la Agencia de Vivienda Social ha pasado de tener en su cartera hasta 88 préstamos en el año 2012 (24 préstamos personales y 64 préstamos hipotecarios) a únicamente 13 préstamos en la actualidad (5 personales y 8 hipotecarios).

En el año 2017, con la introducción de la normativa sobre prudencia financiera y las condiciones de rentabilidad mínima exigidas por las entidades financieras, se apreció una clara dificultad en la obtención de financiación, por lo que se decidió solicitar a la entonces Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, la inclusión

de la necesidad de la AVS de contar con financiación en su previsión anual de endeudamiento y la posterior transferencia de recursos al Organismo.

1500 NUEVAS VIVIENDAS DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA

La Comunidad de Madrid cuenta con un parque inmobiliario superior a las 23.200 viviendas, lo que convierte a la región en líder nacional en cuanto a vivienda pública protegida destinada a uso social.

El compromiso del Gobierno presidido por Isabel Díaz Ayuso pasa por no solo mantener, sino en incrementar el número de viviendas destinadas a uso social. Así durante la presente legislatura se construirán 1.500 nuevas viviendas, 400 de las cuales iniciarán sus trámites de construcción este otoño.